



J. Municipalidad de Castro

DECRETO N° 709 /

CASTRO, 04 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el correo electrónico fecha 05/08/2015; del Administrador Municipal y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, a la Empresa Telefónica del Sur, para efectuar el retiro de cables en desuso en las Calle Los Carreras, Gamboa, Sotomayor, Eleuterio Ramírez y Sargento Aldea de la ciudad de Castro, a contar del 05 de Septiembre de 2015 al 05 de Octubre 2015; de conformidad a la mesa de trabajo realizada con la seremi de transporte región de los lagos, Municipalidad y Empresa de Telecomunicaciones el día 09 de junio de 2015; datos del vehículo: Peugeot, Partner, 2007, Patente YU-7693.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/HAS/kkv.
DISTRIBUCION:
- SECPLAN
- Telefónica del Sur
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE